MEMORANDO A.J. N° 733 /2023

A : **Luís Franco, Jefe Interino**
UOC 2 -SENASA

De : **Abg. Julio Villanueva, Asesor Jurídico**
Abg. Paola Villalba, Asesora Externa
Asesoría Jurídica

Fecha : **26 de octubre de 2023**

Asunto : **RENOVACION DE CONTRATO DE ALQUILER "ALQUILER DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENASA" ID N° 395311. Contrato N° 26/2021**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con relación al Memorando UOC/SCG N 264 de fecha 26 de octubre de 2023, por medio del cual solicita parecer jurídico respecto a la factibilidad de la renovación del contrato de referencia.

Al respecto, esta asesoría se había expedido por medio del MEMORANDO A.J. N° 718 de fecha 19 de octubre de 2023, que recomendaba la inclusión en el expediente administrativo del Informe de la Unidad encargada de la administración de bienes y de la Dirección de Administración y Finanzas sobre la conveniencia de la renovación que nos ocupa.

El informe recomendado ha sido debidamente agregado y se individualiza como MEMORANDUM D.A. N° 1063/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, suscrito por el Econ. Rodrigo Irala.

Por tanto y habiéndose cumplido los presupuestos establecidos por el art. 47 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBICAS" así como la RESOLUCION DNCP N° 4441/21 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACION DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIOBES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 2113/2021", esta asesoría se expide de manera favorable a la renovación del **Contrato N° 26/2021 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENASA" ID N° 395311.**

Atentamente;

Abog. Paola Villalba
ASESORA EXTERNA
SENASA

Abog. JULIO C. VILLANUEVA C.
Asesor Jurídico
SENASA

Marta Florentín
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC - SENASA

M.E. N°: 1067
26 OCT. 2023
U.O.C. N° 2
SENASA
MSB y BS

M.E. Nº: 1015
19 OCT. 2023
U.O.C. Nº 2
SENASA
MSB y BS

MEMORANDO A.J. Nº 718 /2023

A : **Luís Franco, Jefe Interino**
UOC 2 -SENASA

De : **Abg. Julio Villanueva, Asesor Jurídico**
Abg. Paola Villalba, Consultora Externa
Asesoría Jurídica

Fecha : **19 de octubre de 2023**

Asunto : **Trámites administrativos para Renovación de Contrato de Alquiler "ALQUILER DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENASA" – ID N° 395.311**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con relación al Memorando SCG N° 204/2023 por medio del cual solicita parecer jurídico respecto a la factibilidad de renovar el Contrato de Alquiler "**ALQUILER DE EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENASA" – ID N° 395.311,** suscrito con la Señora ADRIANA CAMPOS CERVERA.

Al respecto y, a fin de dar respuesta a lo solicitado traemos a colación la **Resolución DNCP N° 4441/21 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021**" cuyo Artículo 20, permite la renovación de los contratos de locación.

En ese mismo sentido, el art. 47 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece la posibilidad de renovar un contrato de locación siempre que resulte conveniente a los intereses de la institución.

En este caso, a fin de dar cumplimiento al art. 47 de ley mencionado más arriba, se solicita incorporar al presente expediente administrativo un informe de la Unidad encargada de Administración de los Bienes y la Dirección de Administración y Finanzas sobre la conveniencia institucional en la renovación de la locación que nos ocupa, luego de lo cual, recomendamos la continuación de los trámites administrativos para la formalización de la renovación del contrato de locación de referencia.

Abog. JULIO C. VILLANUEVA
Asesor Jurídico
SENASA

Abog. Paola Villalba
ASESORA EXTERNA
SENASA

Atentamente,

Abog. Paola Vinalba
ASESORA EXTERNA
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Ejecutiva
SENASA

Abog. JULIO C. ALANIEVA C.
Asesor Jurídico
SENASA